



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ERASMUS PARA IMPARTIR DOCENCIA- ERASMUS-STA CONVOCATORIA DE 20 DE FEBRERO DE 2020

CUARTA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 29 de octubre de 2021 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente para impartir docencia - Erasmus STA – publicada el 20 de febrero de 2020, en su cuarta adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 4 de mayo de 2021- , ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Bustillo Iglesias, Andrés *

(*) La ayuda está condicionada a la firma del acuerdo inter-institucional de movilidad de personal que está en tramitación.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Rector Magfco.en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 2 de noviembre de 2021

Ileana María Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización,
y Cooperación

Table with 2 columns: FIRMADO POR, SELLO DE UNIVERSIDAD, GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA and FECHA FIRMA, 02-11-2021 09:41:49, 02-11-2021 09:31:05

ID DOCUMENTO: 0iixKwanNFMteof9FSyav1hJe/w=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

